



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210017500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Energia Solar S.A	22/10/2021	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Levantamiento De Medidas Cautelares Realizada Por El Apoderado De La Parte Demandada, Por Las Razones Antes Expuestas.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210019800	Ejecutivo	Edilce Suarez Diaz	Asociacion Clinica Bautista	22/10/2021	Auto Decide - Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Segundo: Levantar La Medida Cautelar Consistente El Embargo Y Retención De Los Dineros De Propiedad De La Demandada Que Se Encuentren En Los Diferentes Bancos De La Ciudad. Tercero: Archivese El Expediente.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210016500	Ejecutivo	Porvenir Sa	Global Logistics Company S.A.S	22/10/2021	Auto Decide - Primero: Hagase Entrega A Global Logistics Company Sas Los Depósitos Judiciales 416010004565581 Por Valor De 1.400.000 Y N 416010004566154 Por Valor De 1.400.000 Ambos A Nombre De Porvenir S.A Contra Global Logistcs Company Sas, Por Concepto De Sumas Retenidas Con Posterioridad A La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. Segundo: Devuélvase El Proceso A Archivo.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520130008400	Ordinario	Adelson Antonio Garcia Ospino	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520200026000	Ordinario	Alcides Hector Palma Ariza	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/10/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 17 De Septiembre Del 2021, Que Tuvo Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Vinculada Sae Y Se Procedió A Señalar Fecha De Audiencia Que Contempla El Artículo 77 Y 80 Del Cplss, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia. Segundo: Concédase El Recurso De

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Apelación Formulado Por
La Parte Demandante A
Través De Apoderado
Judicial, En Contra Del
Auto Del 17 De Septiembre
Del 2021, En El Efecto
Devolutivo. Tercero:
Remítase Copia De La
Demanda Y Sus Anexos
Ante La Sala Laboral Del
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla. Cuarto:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Sociedad De Activos
Especiales S.A.S. Sae
Como Administrador Del
Fondo Para La
Rehabilitación, Inversión
Social Y Lucha Contra El
Crimen Organizado Frisco,
A Lina Paola Valdés

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



					Suárez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 53.165.955 Y Tp 203.975.Quinto: Continuese Con Las Demás Etapas Del Proceso.
08001310500520210031300	Ordinario	Antonio Jesús Thorne Moreno	Ingsermap S.A.S	22/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Antonio Jesús Thorne Moreno Contra Ingsermap S.A.S.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguietes De La Comunicación Del

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Presente Auto A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Allegar Los Documentos Relacionados Con La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



					Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520180043000	Ordinario	Aracely Diaz Perea	Administradora	22/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Colombiana De
Pensiones
(Colpensiones)

Por El Superior - 1) Avocar
Conocimiento Del Presente
Asunto.2) Obedezcase Y
Cúmplase Lo Resuelto
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla.3) Ejecutoriada
La Sentencia Dictada Por
Este Juzgado, Y La
Proferida Por El Superior
Jerárquico, Y Siendo Que
Solo En Segunda Instancia
Se Condenó En Costas A
Cargo De La Parte
Demandante, Cuyas
Agencias En Derecho Se
Tasaron En Cuantía De
Smlmv, Se Dispone Que
Por Secretaría Se
Practique La Liquidación
De Las Mismas, Con
Inclusión De Las Agencias
En Derecho, De

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



					Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520110017900	Ordinario	Cesar Augusto Ospino Jimenez	Parques Y Funerarias Sas, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cencias Proteccion S.A.	22/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520210035800	Ordinario	Concepcion Alicia Quant Arevalo		22/10/2021	Auto Decide - Primero: Declarar La Falta De Competencia Por Factor Objetivo De Este Juzgado Para Conocer Del Presente Asunto. Segundo: Por Secretaría, Remítase El Expediente A La Dirección Seccional De Administración Judicial De Esta Ciudad, Oficina Judicial, Para Que Sea Repartido El Proceso Entre Los Jueces Civiles Del Circuito De Esta Ciudad.
08001310500520190030400	Ordinario	Cristo Humberto Picon Fuente	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	22/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



					La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que Solo En Primera Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En Cuantía De 1 Smlmv, A Cargo De La Parte Demandante, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520190005200	Ordinario	Demostenes Albor	Administradora De	22/10/2021	Auto Decide - Primero: No

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021

Pallares

Fondos De Pensiones Y
Cesantias Proteccion S.
A.

Reponer El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas.Segundo: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De Porvenir S.A., Contra El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas.Tercero: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Interpuesto, Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Algunas, En

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado. Cuarto: Requerir A Porvenir S.A. A Fin De Que, Dentro Del Término De Diez (10) Días Alleguen En Forma Detallada E Individualizada, Cada Emolumento Yo Valor Que Recibió De La Demandante Con Motivo De Su Afiliación, Tales Como, Cotizaciones, Bonos Pensionales, Sumas Adicionales Aseguradas Y Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Y Relacionar Por Cada Cotización Lo Correspondiente A Cuota De Administración. En Lo Que Respecta A Los Bonos Pensionales, Informar

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520190037200	Ordinario	Diana Pedrosa Cadena	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/10/2021	Igualmente Si Estos Se Redimieron O No. Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De Porvenir S.A., Contra El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Tercero: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Interpuesto,
-------------------------	-----------	----------------------	--	------------	--

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



					Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Algunas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado.
08001310500520100029000	Ordinario	Eduardo Enrique Perez Barraza	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla - Direccion De Liquidaciones	22/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190017500	Ordinario	Franklin Gomez Ramos	Direccion Distrital De Liquidaciones , D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	22/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520120036000	Ordinario	Freddy Tito Miranda Varela	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	22/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180004500	Ordinario	Gonzalo Zabaleta Silva	Porvenir Sa , Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210032700	Ordinario	Isabel Maria Cantillo Parrado	Nacion Ministerio De Hacienda Y Credito Publico, Y Otros Demandados	22/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Elexy Beatriz Cantillo Castro, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 32.812.179 Y T.P. 78.679.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210013900	Ordinario	Isnel Madariaga Madariaga	Aerovias Del Continente Americano S.A. Avianca S.A	22/10/2021	Auto Decide - Unico: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días Conforme El Art. 134 Del Cgp Aplicable Por Remisión Del Artículo 145 Del Cplss, Incidente De Nulidad Propuesto Por La Demandada Aerovias Del Continente Americano S.A. Avianca S.A.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520070058400	Ordinario	Jorge Rafael Rivera Jimenez	Unidad De Pensiones Y Para Fiscales -Ugpp	22/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Avocar Conocimiento Del Presente Asunto. Segundo: Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla. Tercero: Dése Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Cuarto: Entréguese Al Dr. Jorge Isaac Epalza Henríquez El Título 416010004455946 Del 18122020 Por Valor De 20.759.506Quinto: Levántense Las Medidas Cautelares. Sexto: Archívese El Expediente.
08001310500520170036600	Ordinario	Josefina Diaz Carreño	Colpensiones - Administradora Colombiana De	22/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Pensiones

Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que Se Condenó En Costas De Primera Instancia A La Demandada Y Costas En Segunda Instancia A Cargo De La Demandante, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan De Manera Concentrada Mediante El Presente Proveído En Cuantía De 1.816.131, Correspondiente Al 5 De Las Condenas Y 1 Smlmv Respectivamente, Se Dispone Que Por

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



					Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 Del 5 De Agosto De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520170026100	Ordinario	Lisette Tuiran Colina	Iac Gpp Saludcoop, Otros Demandados En El Proceso	22/10/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Realizada Por Las Demandadas Cafesalud Eps S.A., Serviactiva Soluciones Administrativas S.A.S. Y La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Medimas Eps S.A.S.Segundo: Córrer Traslado A La Parte Demandante Por El

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Término De Tres (03) Días
Conforme El Art. 110 Del
Cgp Y El Art. 9 Del Decreto
806 Del 2020, De Las
Excepciones Previas
Presentada Por Serviactiva
Soluciones Administrativas
S.A.S., De Prescripción De
La Acción Y Falta De
Legitimación En La Causa
Por Pasiva.Tercero:
Mantener En Secretaría La
Contestación De La
Demanda Por Parte De La
Demandada Saludcoop
Eps Oc En Liquidacion, Por
El Término De Cinco (05)
Días A Fin De Que
Subsane Las Falencias
Anotadas En Las
Consideraciones De La
Providencia, So Pena De
Aplicar Las Consecuencias

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Del Parágrafo 3 Del Art. 31
Del Cplss.Cuarto: Tener
Por No Contestada La
Demanda Por Parte De La
Demandada Estudios E
Inversiones Medicas
Esimed, Institucion Auxiliar
Del Cooperativismo Gpp
Saludcoop Gpp Saludcoop
Y Corporación Ips
Saludcoop, Por Lo Que Se
Tendrá Como Indicio Grave
En Contra De Esa Entidad,
Conforme El Parágrafo 2
Del Artículo 31 Del Cplss.
Quinto: Reconocer
Personería Para
Representar A Saludcoop
E.P.S. O.C En Liquidación,
A Francisco De Paula
Becerra De La Rotta,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 98.583.259

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Y Tp 162.527.Sexto:
Reconocer Personería
Para Representar A
Serviativa Soluciones
Administrativas S.A.S, A
Maria De Los Angeles
Sandoval Puentes,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía
1.075.262.551 Y Tp
277.081.Septimo: Aceptar
La Renuncia Al Poder
Conferido Al Dr. Juan
David Agudelo Ochoa, En
Calidad De Apoderado De
Cafesalud Eps S.A. Y
Reconózcase Personería
Para Representar A Esa
Entidad, A La Dra. Anya
Yurico Arias Aragonez,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 45.765.608
Y Tp 97.251.Octavo:

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



					Aceptar La Revocatoria Al Poder Conferido Al Dr. Harol Armando Lopez Acosta, Como Apoderado De La Vinculada Medimas Eps S.A.S., Y Reconózcase Personería Para Representar A Esa Entidad Al Dr. Carlos Andres Garcia Vanegas, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.121.857.028 Y Tp 300.014.
08001310500520200004500	Ordinario	Luis Alfonso Suarez	Porvenir - Colpensiones	22/10/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 10 De Septiembre Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Porvenir S.A., Contra El
Auto Del 10 De Septiembre
Del 2021 Que Aprobó La
Liquidación De Costas.
Tercero: Remítase Para
Ante La Sala Laboral Del
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla, Las Piezas
Procesales Necesarias
Para Surtir El Recurso De
Apelación Interpuesto,
Librando Al Recurrente De
Tener Que Aportar
Expensas Algunas, En
Tanto El Expediente Se
Encuentra Totalmente
Digitalizado.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190020800	Ordinario	Luz Maria Amador Peñaloza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros Demandadoss	22/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520190034900	Ordinario	Luz Marina Alonso Palacio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	22/10/2021	Auto Decide - Primero: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De Porvenir S.A., Contra El Auto Del 24 De Septiembre Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Interpuesto, Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Algunas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado.
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520190044900	Ordinario	Luz Marina Henríquez Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/10/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De Protección S.A., Contra El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Tercero: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De Porvenir S.A., Contra El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Cuarto: Remítase Para
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Ante La Sala Laboral Del
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla, Las Piezas
Procesales Necesarias
Para Surtir Los Recursos
De Apelación Presentados,
Librando A Los
Recurrentes De Tener Que
Aportar Expensas Algunas,
En Tanto El Expediente Se
Encuentra Totalmente
Digitalizado.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520190038800	Ordinario	Luz Teresa Juliao	Porvenir - Colpensiones	22/10/2021	Auto Decide - Primero: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De Porvenir S.A., Contra El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Interpuesto, Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Algunas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado.
-------------------------	-----------	-------------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190035900	Ordinario	Manuel Enrique Llerena Nuñez	Remel Y Lte S.A.S, Alianza Operativa Empresarial	22/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520200006800	Ordinario	Margarita Maria Paternina Gomez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	22/10/2021	Auto Decide - Primero: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De Porvenir S.A., Contra El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Interpuesto, Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Algunas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado.
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520180042600	Ordinario	Ofir Del Socorro Noriega Rueda	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Ninguna De Las Dos Instancias Se Condenó En Costas; Se Dispone Que Por Secretaría Se Efectúe El Archivo Del Expediente De La Referencia.
08001310500520190010700	Ordinario	Omaira Isabel Siado Cantillo	Y Otros Demandados, Salucoop	22/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Por Parte De La Demandadas Cafesalud Eps S.A. En

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Liquidacion E Institucion
Auxiliar Del Cooperativismo
Servicios Integrales
Barranquilla En
Liquidacion.Segundo:
Tener Por No Contestada
La Demanda Por Parte De
Las Demandadas
Saludcoop E.P.S. O.C En
Liquidacion, Estudios E
Inversiones Medicas S.A
Esimed S.A, Institucion
Auxiliar Del Cooperativismo
Gpp Saludcoop Gpp
Saludcoop E Institucion
Auxiliar Del Cooperativismo
Gestion Administrativa, Por
Lo Que Se Tendrá Como
Indicio Grave En Contra De
Esas Entidades, Conforme
El Parágrafo 2 Del Artículo
31 Del Cplss.Tercero:
Cítese A Las Partes Para

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Cuatro (4) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A Cafesalud Eps S.A. En Liquidacion, A Ilse Katiuska Ramirez Vidarte,

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.140.841.020 Y Tp 228.865.Quinto: Admitase La Renuncia Al Poder Conferido A La Dra. Cynthia Carolyn Flórez Santander, En Calidad De Apoderada De La Institución Auxiliar Del Cooperativismo Gpp Servicios Integrales Barranquilla En Liquidación. Sexto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgpbprgok

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



					dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Septimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200017500	Ordinario	Ramiro Rodriguez	Colfondos	22/10/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 24 De Septiembre Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De Porvenir S.A., Contra El Auto Del 24 De Septiembre Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Tercero: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



					Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Interpuesto, Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Algunas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado.
08001310500520190027200	Ordinario	Raquel Cecilia Martinez De Martinez	Colpensiones - Proteccion Afp	22/10/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De Protección S.A., Contra El Auto Del 20 De Agosto Del

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Tercero: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Interpuesto, Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Algunas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520160037900	Ordinario	Ricardo Tomas Cantillo Garcia	Cobasec Ltda.	22/10/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago Contra La Demandada Cobasec Ltda.Segundo: Remítase Nuevamente El Presente Proceso Para Ante La Superintendencia De Sociedades, A Fin De Que Sea Incluido Dentro Del Proceso De Reorganización Empresarial Iniciado Por Cobasec Ltda, En Virtud De Lo Ordenado En El Auto 400-013396 Del 18 De Septiembre Del 2017, Proferido Por El Superintendente Delegado Para Procedimientos De Insolvencia Y El Art. 20 De La Ley 1116 De 2006.
-------------------------	-----------	----------------------------------	---------------	------------	---

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



08001310500520210018800	Ordinario	Saul Cuao Orellano	Rafaell Augusto Rumbo Ramirez	22/10/2021	Auto Decide - Primero: Reponer El Auto Del 16 De Julio De 2021, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Saul Arnoldo Cuao Orellano Contra Rafael Augusto Ramirez Rumbo.Tercero: Correr Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguientes De La Comunicación Del Presente Auto A Través De Un Mensaje De Datos A La
-------------------------	-----------	--------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Cuarto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados Con La

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Quinto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Sexto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Septimo: Negar La Solicitud De Medidas Cautelares Presentada Por La Parte

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



					Demandante, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia.
08001310500520120054700	Ordinario	Wilfrido Garcia Caraballo	Termobarranquilla Sa Tebsa Sa	22/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520200013300	Ordinario	Wilmar Mendoza Garcia	Colpensiones Y Otros, Sin Otros Demandados	22/10/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



Protección S.A., Contra El Auto Del 20 De Agosto Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Tercero: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Presentado, Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 25 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200021100	Otros Asuntos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Willington David Ariza Arnedo	22/10/2021	Auto Decide - Único: Córrase Traslado A Las Partes El Oficio No. 19420- 2021 Del 11 De Agosto De 2021, Proveniente De La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico, Por El Término De Tres (3) Días.

Número de Registros: 37

En la fecha lunes, 25 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

34a1a423-c591-4e82-8e5a-91504eedc2c7